

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
91/LD/114791		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	PEREZ RUIZ CARRILO N ROSARIO	AV NAVARRA 20 41Z	9.754
87T 440 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	PINILLA MARTINEZ CARLOS	CALAHORRA	1.881
90/LD/045491		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	PINILLOS RUIZ ANGEL Y UNO	CR VENTAS	1.729.382
90/LD/157690		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	PISON MARTINEZ JOSE L	CL GL FRANCO 32	1.618
89.T.33 89		ACT. JURIDICOS DOCUMENTADOS SIR	PONCE DE LEON CEHALLOS MARIA	RIOJA	18.782
90/ /976290		INFR-OTRAS TASAS	PRONOCIONES Y CONST FEVAL SA	CL GONZALO BERCEO 16 1	40.337
91/LD/044591		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RAMIREZ VICUERA VALENTIN	CL MAYOR 15	10.573
91/ /000691		TASA FISCAL JUEGO	RECREATIVOS TAURO SA	CL GRAL FRANCO 23	123.915
90/LD/285390		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	REHABILITACION DE FINCAS SA	CL HQ MURRIETA 22 ENTREP	26.483
90/LD/285490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	REHABILITACION DE FINCAS SA	CL HQ MURRIETA 22 ENTREP	105.687
91/LD/090891		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	REZOLA TRAPERD LADISLAW	BO ESTRELLA P 31Z	21.262
89 T 3087 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	RIANO BENITO N OLEGARIA	CL TERESA GIL DE GARATE	7.580
91/ /026991		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	RITUERTO ALBIZU JULIAN Y I	AV NAVARRA 18 2	1.112
91/ /027091		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	RITUERTO ALBIZU JULIAN Y I	AV NAVARRA 18 2	1.102
91/ /026891		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	RITUERTO ALBIZU JULIAN Y I	AV NAVARRA 18 2	4.303
91/LD/118791		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	RIVAGAR SL	CL GONZALO BERCEO 16 1	629.656
90/LD/119990		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RODRIGUEZ BLANCO N CRUZ	CL GARCIA HORATO 13	27.516
91/ /049491		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	RODRIGUEZ JIMENEZ N PILAR	CL YARA REY 67 5A	5.010
90/LD/382690		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ROJAS MIRANDA MANUEL Y I	CL CIDUEÑA 55	40.949
89T 675 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	ROJIZ AZPIAZU MACARENA	TRINIDAD	4.942
85/SU/000385		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	ROMERO DIEZ LUIS E	CL LUIS BARRON 7	50.987
91/ /446491		TASAS SANITARIAS	RUIZ CHACHARO PABLO	Pl. Iglesia 203	2.325
89/LD/253289		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ GONZALEZ VICENTE	CL EBRO 2 51Z	30.165
90/LD/210790		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ LOPEZ ISABEL	CL JORGE VIGON 55-3D	136.692
87.S.895 89		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES SIR	RUIZ MARTINEZ N CARMEN	N MURRIETA	26.386
90/LD/343290		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ TEJADA JOSE I	CL CARRERA 9	4.498
91/LD/086291		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ VIBORRETA ANGEL	CL YARA REY 52	11.139
91/LD/089991		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ GARCIA N ANGELES	PZ CANDIDO SERRANIAN 4	1.124
91/LD/089891		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ GARCIA N ANGELES	PZ CANDIDO SERRANIAN 4	1.273
91/LD/119691		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ GARCIA N ANGELES	PZ CANDIDO SERRANIAN 4	9.450
91/LD/119591		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ GARCIA N ANGELES	PZ CANDIDO SERRANIAN 4	9.450
91/LD/090291		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ GARCIA N DOLORES	CL BODEGAS 7	1.273
91/LD/090391		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ GARCIA N DOLORES	CL BODEGAS 7	1.348
91/LD/120091		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ GARCIA N DOLORES	CL BODEGAS 7	9.450
91/LD/119991		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ GARCIA N DOLORES	CL BODEGAS 7	9.615
91/LD/025091		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ INDIANO IGNACIO	CL MUNICIPIO	97.371
90/LD/336690		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ LACALLE JOSE A	CL MEDIAYILLA	1.998
90/LD/333290		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	SAENZ YECORA ADOLFO	CL PADRE CLARET 4 6B	74.810
91/SI/000891		INFR-OTRAS TASAS	SAEZ LAGUARDIA ANTONIO	CL HOSPITAL VIEJO 4	12.155
91/ /003291		INFR-OTRAS TASAS	SAINZ DE AZUOLA C/RO ANGEL	GRAN VIA 44	2.000
91/LD/168391		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAN MARTIN ANGUIANO FELIX	CL HQ ENSENADA 50	155.627
89 T 1961 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	SAN MARTIN GOMEZ GRACIANO	MERCADERES	2.536
2000/90 9091		CERT-URBANA	SANCHEZ PASCUAL NATALIA	CL BR CASTROVIEJO	14.649
91/LD/073291		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SANCHEZ ZANALA JESUS	CL MUNICIPIO	76.633
91/LD/072991		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SANCHEZ ZANALA JUAN J	CL REY PASTOR 60	76.623
91/LD/118991		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	SANTANARIA BEZARES ROSARIO	CL FUNDICION 6 4	27.016
88.T.45 89		ACT. JURIDICOS DOCUMENTADOS SIR	SANTOLAYA AZPILICUETA CAYO Y4	MIGUEL VILLANUEVA	5.497
87T 653 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	SANTOLAYA OCHOA CECILIO J	JORGE VIGON *LOGROÑO*	1.162
90/ /102790		INFR-OTRAS TASAS	SERRERA OJA S A	CL LINARES	2.781
90/LD/269590		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SOLDEVILLA PEREZ FERNANDO F	CL VALDESEERA 1-1E	129.571
88.S.1794 89		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES SIR	TORRE CILLERO FRANCISCO DE	NW LOGRO D	10.017
89T 920 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	URETA CONTRERAS JOSE L	SANTOS ASCARZA	55.527
89 T 1707 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	VALDOVINOS PEREZ RICARDO	PZ PLAZA DEL CARMEN	5.551
91/LD/011191		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	VER GARCIA SANTIAGO	CL CL FRANCO 4	16.745
90/LD/426290		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	VENTA DE TERRENOS SA	CL CV 32 11Z	976
90/ /080890		TASAS SANITARIAS	VENTA PANZARES SA	LOGROÑO SORIA	1.029
91/LD/140291		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	VIANA OCON ANTONIO	CL CUCHARON	5.674
91/LD/046791		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	VICENTE VICENTE N ROSARIO	CL PEREZ GALBOS 59	16.385
90/LD/328990		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	VILLASCUEÑA SOTELU EDUARDO	CL JOSE ANTONIO 1	15.913
90/ /212090		TASAS SANITARIAS	ZUBIAURRE NECANE	G.Franco 25 - Bar	1.029
90/ /212190		TASAS SANITARIAS	ZUBIAURRE NECANE	G.Franco 25 - Bar	1.092

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Resolución de autorización de instalación eléctrica

III.A.693

Resolución de autorización de instalación eléctrica

III.A.692

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente de referencia AT-15.906 incoado en esta Consejería de Industria, Trabajo y Comercio a instancia de Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, solicitando autorización administrativa de instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ampliar la potencia en el C.T. "Bodegas", en Cenicero, sustituyendo el actual transformador de 400 KVA por otro de 630 KVA.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 3 de diciembre de 1991.— El Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, Carmelo Fernández Herrero.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente de referencia AT-17.549 incoado en esta Consejería de Industria, Trabajo y Comercio a instancia de Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, solicitando autorización administrativa de instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ampliar la potencia en el C.T. "La Goya", en Albelda de Iregua, sustituyendo el actual transformador de 160 KVA por otro de 250 KVA.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 3 de diciembre de 1991.— El Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, Carmelo Fernández Herrero.

NUMERO	AÑO	CONCEPTO TRIBUTARIO	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO	IMPORTE DE LA DEUDA
91/LD/114791		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	PEREZ RUIZ CARRILO N ROSARIO	AV NAVARRA 20 41Z	9.754
87T 440 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	PINILLA MARTINEZ CARLOS	CALAHORRA	1.881
90/LD/045491		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	PINILLOS RUIZ ANGEL Y UNO	CR VENTAS	1.729.382
90/LD/157690		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	PISON MARTINEZ JOSE L	CL GL FRANCO 32	1.618
89.T.33 89		ACT. JURIDICOS DOCUMENTADOS SIR	PONCE DE LEON CEHALLOS MARIA	RIOJA	18.782
90/ /976290		INFR-OTRAS TASAS	PRONOCIONES Y CONST FEVAL SA	CL GONZALO BERCEO 16 1	40.337
91/LD/044591		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RAMIREZ VICUERA VALENTIN	CL MAYOR 15	10.573
91/ /000691		TASA FISCAL JUEGO	RECREATIVOS TAURO SA	CL GRAL FRANCO 23	123.915
90/LD/285390		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	REHABILITACION DE FINCAS SA	CL HQ MURRIETA 22 ENTREP	26.483
90/LD/285490		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	REHABILITACION DE FINCAS SA	CL HQ MURRIETA 22 ENTREP	105.687
91/LD/090891		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	REZOLA TRAPERD LADISLAW	BO ESTRELLA P 31Z	21.262
89 T 3087 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	RIANO BENITO N OLEGARIA	CL TERESA GIL DE GARATE	7.580
91/ /026991		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	RITUERTO ALBIZU JULIAN Y I	AV NAVARRA 18 2	1.112
91/ /027091		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	RITUERTO ALBIZU JULIAN Y I	AV NAVARRA 18 2	1.102
91/ /026891		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	RITUERTO ALBIZU JULIAN Y I	AV NAVARRA 18 2	4.303
91/LD/118791		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	RIVAGAR SL	CL GONZALO BERCEO 16 1	629.656
90/LD/119990		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RODRIGUEZ BLANCO N CRUZ	CL GARCIA HORATO 13	27.516
91/ /049491		IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO	RODRIGUEZ JIMENEZ N PILAR	CL YARA REY 67 5A	5.010
90/LD/382690		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	ROJAS MIRANDA MANUEL Y I	CL CIDUEÑA 55	40.949
89T 675 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	ROJAZ AZPIAZU MACARENA	TRINIDAD	4.942
85/SU/000385		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	ROMERO DIEZ LUIS E	CL LUIS BARRON 7	50.987
91/ /446491		TASAS SANITARIAS	RUIZ CHACHARO PABLO	Pl. Iglesia 203	2.325
89/LD/253289		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ GONZALEZ VICENTE	CL EBRO 2 51Z	30.165
90/LD/210790		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ LOPEZ ISABEL	CL JORGE VIGON 55-3D	136.692
87.S.895 89		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES SIR	RUIZ MARTINEZ N CARMEN	N MURRIETA	26.386
90/LD/343290		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ TEJADA JOSE I	CL CARRERA 9	4.498
91/LD/086291		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	RUIZ VIBORRETA ANGEL	CL YARA REY 52	11.139
91/LD/089991		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ GARCIA N ANGELES	PZ CANDIDO SERRANIAN 4	1.124
91/LD/089891		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ GARCIA N ANGELES	PZ CANDIDO SERRANIAN 4	1.273
91/LD/119691		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ GARCIA N ANGELES	PZ CANDIDO SERRANIAN 4	9.450
91/LD/119591		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ GARCIA N ANGELES	PZ CANDIDO SERRANIAN 4	9.450
91/LD/090291		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ GARCIA N DOLORES	CL BODEGAS 7	1.273
91/LD/090391		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ GARCIA N DOLORES	CL BODEGAS 7	1.348
91/LD/120091		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ GARCIA N DOLORES	CL BODEGAS 7	9.450
91/LD/119991		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ GARCIA N DOLORES	CL BODEGAS 7	9.615
91/LD/025091		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAENZ INDIANO IGNACIO	CL MUNICIPIO	97.371
90/LD/336690		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SAENZ LACALLE JOSE A	CL MEDIAYILLA	1.998
90/LD/333290		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	SAENZ YECORA ADOLFO	CL PADRE CLARET 4 6B	74.810
91/SI/000891		INFR-OTRAS TASAS	SAEZ LAGUARDIA ANTONIO	CL HOSPITAL VIEJO 4	12.155
91/ /003291		INFR-OTRAS TASAS	SAINZ DE AZUOLA C/RO ANGEL	GRAN VIA 44	2.000
91/LD/168391		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SAN MARTIN ANGUIANO FELIX	CL HQ ENSENADA 50	155.627
89 T 1961 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	SAN MARTIN GOMEZ GRACIANO	MERCADERES	2.536
2000/90 9091		CERT-URBANA	SANCHEZ PASCUAL NATALIA	CL BR CASTROVIEJO	14.649
91/LD/073291		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SANCHEZ ZANALA JESUS	CL MUNICIPIO	76.633
91/LD/072991		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	SANCHEZ ZANALA JUAN J	CL REY PASTOR 60	76.623
91/LD/118991		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	SANTANARIA BEZARES ROSARIO	CL FUNDICION 6 4	27.016
88.T.45 89		ACT. JURIDICOS DOCUMENTADOS SIR	SANTOLAYA AZPILICUETA CAYO Y4	MIGUEL VILLANUEVA	5.497
87T 653 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	SANTOLAYA OCHOA CECILIO J	JORGE VIGON *LOGROÑO*	1.162
90/ /102790		INFR-OTRAS TASAS	SERRERA OJA S A	CL LINARES	2.781
90/LD/269590		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	SOLDEVILLA PEREZ FERNANDO F	CL VALDESERA 1-1E	129.571
88.S.1794 89		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES SIR	TORRE CILLERO FRANCISCO DE	NW LOGRO D	10.017
89T 920 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	URETA CONTRERAS JOSE L	SANTOS ASCARZA	55.527
89 T 1707 89		TRANSMISIONES PATRIMONIALES SIR	VALDOVINOS PEREZ RICARDO	PZ PLAZA DEL CARMEN	5.551
91/LD/011191		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	VER GARCIA SANTIAGO	CL CL FRANCO 4	16.745
90/LD/426290		ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	VENTA DE TERRENOS SA	CL CV 32 11Z	976
90/ /080890		TASAS SANITARIAS	VENTA PANZARES SA	LOGROÑO SORIA	1.029
91/LD/140291		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	VIANA OCON ANTONIO	CL CUCHARON	5.674
91/LD/046791		IMPUESTO SOBRE SUCESIONES	VICENTE VICENTE N ROSARIO	CL PEREZ GALBOS 59	16.385
90/LD/328990		TRANSMISIONES PATRIMONIALES	VILLASCUEÑA SOTELU EDUARDO	CL JOSE ANTONIO 1	15.913
90/ /212090		TASAS SANITARIAS	ZUBIAURRE NECANE	G.Franco 25 - Bar	1.029
90/ /212190		TASAS SANITARIAS	ZUBIAURRE NECANE	G.Franco 25 - Bar	1.092

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Resolución de autorización de instalación eléctrica

III.A.693

Resolución de autorización de instalación eléctrica

III.A.692

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente de referencia AT-15.906 incoado en esta Consejería de Industria, Trabajo y Comercio a instancia de Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, solicitando autorización administrativa de instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ampliar la potencia en el C.T. "Bodegas", en Cenicero, sustituyendo el actual transformador de 400 KVA por otro de 630 KVA.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 3 de diciembre de 1991.— El Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, Carmelo Fernández Herrero.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente de referencia AT-17.549 incoado en esta Consejería de Industria, Trabajo y Comercio a instancia de Electra de Logroño S.A., con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, solicitando autorización administrativa de instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ampliar la potencia en el C.T. "La Goya", en Albelda de Iregua, sustituyendo el actual transformador de 160 KVA por otro de 250 KVA.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 3 de diciembre de 1991.— El Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, Carmelo Fernández Herrero.